



**inverco**

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA  
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL  
A 30 DE JUNIO DE 2007**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una **muestra de 995 planes** de Pensiones del Sistema Individual, que representa aproximadamente **el 99% del patrimonio**, es decir **50.322 millones de euros y 8,12 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>17 AÑOS</b>	<b>10 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>1 AÑO</b>
- Renta Fija Corto Plazo	5,66	2,11	1,39	1,25	1,97
- Renta Fija Largo Plazo	6,14	2,86	1,66	1,20	1,25
- Renta Fija Mixta	6,48	2,91	3,49	4,28	5,51
- Renta Variable Mixta	8,52	6,33	7,02	10,76	14,45
- Renta Variable	5,33	7,13	10,32	17,12	23,26
- Garantizados	---	6,18	3,32	3,86	3,62
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>6,45</b>	<b>3,29</b>	<b>4,32</b>	<b>5,81</b>	<b>7,74</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

NOTA: En unos días estará disponible en la página web ([www.inverco.es](http://www.inverco.es)), en información pública, el informe de Planes de Pensiones del periodo.